



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 19 MAY 2015

- FACULTAD DE LENGUAS:-

1013

VISTO:

El expte. 0012891/2014, en el cual Liruso Susana, Directora del proyecto: Análisis de Aspectos Genéricos y multimodales en Libros de Textos de Inglés y Español como Lengua Extranjera, hace la donación de una Impresora Multifunción SAMSUNG 3405W.

CONSIDERANDO:

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba,
Atento la Resolución N° 243/01 H.C.S., la cual delega en los Señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes Muebles y la aceptación de donaciones,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación de una Impresora Multifunción SAMSUNG 3405W a la Facultad de Lenguas.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.
GG/gd

SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba